



Secretaría de Administración

EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES, TIENE A BIEN INVITAR A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL, CONFORME A LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA**

LICITACIÓN	No. CA-LPL-ME-06/2020/24601		
DESCRIPCIÓN	PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO		
VENTA DE BASES 20 DE MARZO 2020	JUNTA DE ACLARACIONES 24 DE MARZO 2020 11:00 HRS.	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS 26 DE MARZO 2020 11:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN 30 DE MARZO 2020 12:00 HRS.
PAGO DE BASES	DEBERÁN DE PAGARSE EN LA CUENTA 167102115 EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO AFIRME, O POR TRANSFERENCIA INTERBANCARIA A LA CLABE 062470001671021153, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICH.		
COSTO DE LAS BASES	\$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)		
REQUISITOS, SUSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL 20 DE MARZO DE 2020, EN UN HORARIO DE 9:00 A.M. A 14:00 P.M., EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (REFERENCIA: ORIENTE 6 S/N A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR), C.P. 58218, TEL. 44 33 22 28 22.</li> <li>EL COMPROBANTE DE PAGO DE LA COMPRA DE LAS BASES REALIZADO MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, SE PUEDE HACER LLEGAR AL CORREO ELECTRÓNICO <a href="mailto:comiteadquisiciones@hotmail.com">comiteadquisiciones@hotmail.com</a>, PARA QUE A SU VEZ SE LES HAGA LLEGAR POR EL MISMO MEDIO, LAS BASES ADQUIRIDAS.</li> </ul>		
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO.		
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS	SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS (ORIENTE 6 S/N A UN COSTADO DE LA ESTANCIA DIURNA DEL ADULTO MAYOR), C.P. 58218.		
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN	20 DE MARZO DE 2020		

- SÓLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESTABLECIDAS EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN CON REGISTRO EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE PROVEEDORES VIGENTE, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 40, 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
- LA DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ELÉCTRICO SE DETALLA EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES, COMO PARTE ÍNTEGRA DE LA LICITACIÓN Y A CONSIDERAR EN LAS PROPUESTAS, QUE INCLUIRÁN TODOS LOS GASTOS QUE EL TRÁMITE DE LA ADQUISICIÓN CONLLEVA Y QUE POR SU NATURALEZA SE CONSIGNAN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
- EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA NACIONAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PREVIAMENTE ADOPTADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES FEDERALES VIGENTES.
- LAS CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL MATERIAL ELÉCTRICO SERÁ EL QUE DETERMINE LA CONVOCANTE, EN LAS BASES Y CONTRATO RESPECTIVO.
- EL TRÁMITE SE REALIZARÁ EN APEGO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MORELIA.
- LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ACATAR IRRESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR CONDUCTO DEL ÓRGANO EJECUTOR, EN LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO.
- DE MEDIAR CONTROVERSIAS ALGUNAS, SE PRIVILEGIARÁ EL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR.

LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR ASÍ COMO SU SUSCRIPCIÓN Y TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA MISMA ESTARÁN DISPONIBLES PARA TODOS LOS INTERESADOS EL 20 DE MARZO DE 2020, EN LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, UBICADA EN AVENIDA RÍO GRANDE NO. 2390 COLONIA CANTERAS, CÓDIGO POSTAL 58218, TELÉFONO 322 28 22.

LIC. RICARDO PALMERÍN CALLEGOS  
DIRECTOR DEL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES  
RUBRICA

MORELIA, MICHOACÁN 19 DE MARZO DE 2020.

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
MORELIA  
DIRECCIÓN DEL COMITÉ  
DE ADJUDICACIÓN DE OBRA  
PÚBLICA Y ADQUISICIONES.